



BECA POR MÉRITO DEPORTIVO

Artículo 20. – Es la beca que se otorga al estudiante deportista seleccionado, que siendo estudiantes regulares del Instituto Superior Tecnológico Tecniempresarial Wissen, lleguen a ser campeones u obtengan medallas en competencias nacionales e internacionales y que vayan en representación de la misma, también a los deportistas que practiquen un deporte de manera regular y acreditada en una liga, federación.

PARTICIPACIÓN EN	PORCENTAJE DE BECA
Participación Activa	Hasta del 10%
Juegos Nacionales	Hasta del 15%
Juegos Panamericanos	Hasta del 20%
Juegos Olímpicos	Hasta del 25%

1. Solicitud debidamente ingresada mediante el Sistema de Gestión Académica (SGA)
2. Ficha Socioeconómica debidamente llenada en el Formulario Correspondiente
3. Encontrarse matriculado en todas las materias del respectivo ciclo.
4. Certificado emitido por el Comité Olímpico Ecuatoriano o por el Ministerio de Deporte, Federación Deportiva, Liga, que confirme la condición de deportista con mérito en los últimos cinco años.
5. Copia de la cedula.
6. Certificado de asistencia de mínimo el 70%
7. Certificado de No Adeudar Valores a la Institución
8. Certificado de Récord Académico con un promedio mínimo de 80/100
9. No haber sido sancionado disciplinariamente.

Este tipo de beca será asignada por periodo académico, debiendo el estudiante justificar su condición como mérito deportivo.